



Vivienda



Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Plan Estadístico Institucional



Oficina Asesora de Planeación • 2024

PLAN ESTADÍSTICO INSTITUCIONAL

2024-2026

**MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y
TERRITORIO**

Oficina Asesora de Planeación





CONTENIDO

CONTENIDO.....	2
1 MARCO ESTRATÉGICO.....	3
2 INTRODUCCIÓN	3
3 OBJETIVO.....	3
4 ALCANCE.....	4
5 MARCO NORMATIVO	4
6 RESPONSABLES.....	5
7 DEFINICIONES	6
8 DESARROLLO DEL PLAN.....	8
8.1 DIAGNÓSTICO	8
8.1.1 Metodología Aplicada y Avances en la Implementación de la Política.....	9
8.1.2 Identificación de actores	11
8.1.3 Identificación de Demanda y Oferta de Información Estadística.....	13
8.1.4 Oferta de información Estadística	15
8.1.5 Análisis del cruce de demanda y oferta de información estadística	22
8.1.6 Diagnóstico del proceso estadístico en las operaciones estadísticas	26
8.1.7 Estado de la información estadística del ministerio a nivel nacional	34
8.1.8 Resultados FURAG y Evaluación de la Política MIPG.....	35
8.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	36
8.3 ANÁLISIS DOFA	37
8.4 ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA VIGENCIA DEL PLAN	39
8.5 CONSERVACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y SOPORTES	41

1 MARCO ESTRATÉGICO

El Plan Estadístico Institucional se alinea con el Plan Estratégico Institucional del Ministerio, especialmente con la política de gestión estadística establecida para el periodo 2022-2026, cuyo objetivo es realizar un diagnóstico y formular objetivos articulados con las líneas de acción para la generación, procesamiento, reporte o difusión de información estadística. Además, responde a los lineamientos del MIPG, particularmente en la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística, promoviendo la calidad, accesibilidad y transparencia de los datos producidos.

2 INTRODUCCIÓN

La planificación estadística es una herramienta clave para el desarrollo de un sistema de información integral sobre la realidad social, económica y ambiental del país. A través de ella, las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) pueden diagnosticar, organizar y priorizar la información estadística necesaria para la formulación de políticas públicas efectivas. Este plan busca ofrecer una visión clara de las capacidades estadísticas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, alineándose con las normativas nacionales e internacionales que promueven la calidad y la eficiencia en la producción de datos.

El Plan Estadístico Institucional ofrece múltiples beneficios, entre ellos, la identificación de la información estadística requerida para el diseño de políticas y proyectos, la optimización de los recursos destinados a la actividad estadística y la mejora en la toma de decisiones. Asimismo, este plan fortalece la articulación entre instituciones públicas y privadas, fomentando la coordinación en la producción de información confiable y oportuna.

Este documento presenta la metodología aplicada para la construcción del plan, cumpliendo con los estándares normativos vigentes. En este documento se aborda con especial detalle el marco metodológico, incluyendo los objetivos, el alcance, la identificación de la demanda y oferta de información estadística, y el análisis del cruce de esta información, para garantizar la producción de datos relevantes y de calidad.

3 OBJETIVO

Fortalecer la capacidad estadística institucional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, mediante el diseño, producción, validación, automatización y difusión de información estadística precisa y oportuna, con el propósito de mejorar la formulación y seguimiento de políticas públicas relacionadas con vivienda, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, asegurando decisiones informadas y efectivas. Este objetivo se encuentra alineado con las prioridades del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026, en particular con los ejes estratégicos relacionados con la sostenibilidad ambiental, la gestión territorial y el desarrollo urbano integral. De esta manera, el Plan Estadístico Institucional no solo respalda las políticas del Ministerio, sino que

también contribuye al cumplimiento de metas estratégicas como la promoción de ciudades sostenibles, la mitigación del cambio climático y la mejora en la calidad de vida de las comunidades urbanas y rurales.

4 ALCANCE

Este Plan Estadístico Institucional abarca la gestión de la producción, uso y difusión de información estadística de calidad en todas las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, con el propósito de mejorar la toma de decisiones basada en datos.

Será aplicable a los procesos relacionados con la recolección, análisis, validación, automatización y difusión de información estadística en las áreas de política de vivienda, ordenamiento territorial, agua potable y saneamiento básico. Involucra a todas las dependencias del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para asegurar la producción de datos de calidad.

Tiene como objetivo garantizar que todos los procesos estratégicos, misionales, de apoyo y de evaluación del Ministerio cuenten con información estadística oportuna, precisa y accesible, para facilitar la toma de decisiones informadas, el seguimiento a políticas públicas y la transparencia institucional.

5 MARCO NORMATIVO

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	Descripción - Epígrafe
Ley	152	1994	Ley Orgánica de Planeación: Establece los procedimientos para la planeación del desarrollo económico, social y ambiental en el ámbito nacional, regional y local.
Ley	489	1998	Regula la organización y el funcionamiento de las entidades nacionales para la coordinación de la gestión pública en el ámbito de vivienda y desarrollo territorial.
Decreto	1499	2017	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG): Articula la planeación estratégica con la evaluación del desempeño institucional y la gestión de la información estadística.
Decreto	2404	2019	Regula el Sistema Estadístico Nacional (SEN), promoviendo la generación de estadísticas oficiales basadas en principios de transparencia, accesibilidad y comparabilidad.
Ley	2294	2023	Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026: Alinea las políticas y planes de vivienda, desarrollo urbano, acceso a servicios públicos y

			ordenamiento territorial con las metas del PND.
Norma técnica	NTC PE 1000	2020	Establece los criterios para asegurar la calidad en la producción, análisis y difusión de información estadística.
Ley	2335	2023	Regula la producción y gestión de la información estadística oficial en Colombia, fortaleciendo el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

6 RESPONSABLES

A continuación, se presenta la lista de responsables de la implementación del Plan Estadístico Institucional, con un enfoque especial en las áreas misionales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Estas áreas, que incluyen tanto las relacionadas con la vivienda como con el agua potable y saneamiento básico, son clave para garantizar que la información estadística producida apoye de manera efectiva la formulación y seguimiento de políticas públicas. Las direcciones encargadas de estos temas desempeñarán un rol central en la recolección, análisis y difusión de datos que permitan tomar decisiones informadas y medir el impacto de los programas y proyectos misionales.

1. Oficina Asesora de Planeación: Equipo coordinador principal responsable de liderar la implementación del Plan Estadístico Institucional. Esta oficina, en coordinación con las demás dependencias del Ministerio, se encargará de asegurar que las estrategias definidas se lleven a cabo de manera efectiva, garantizando la alineación con los objetivos institucionales y normativos. Además, la Oficina Asesora de Planeación tendrá la responsabilidad de realizar el seguimiento y monitoreo del avance del plan, coordinando las acciones entre los diferentes actores involucrados y ajustando las actividades cuando sea necesario para asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

2. Viceministerio de Vivienda

- a. **Dirección del Sistema Habitacional:** Responsable de coordinar la producción y gestión de información estadística relacionada con los programas habitacionales y la titulación de predios. Esta dirección asegura la recolección de datos necesarios para evaluar las políticas de vivienda y formalización de la propiedad.
- b. **Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social:** Responsable de la implementación y seguimiento de estrategias estadísticas sobre los subsidios familiares de vivienda y los programas de vivienda social, asegurando la correcta evaluación del impacto de estos programas en poblaciones vulnerables.
- c. **Dirección de Vivienda Rural:** Coordina la gestión estadística relacionada con los programas de vivienda rural. Esta dirección es responsable de la recolección de datos y análisis de información que apoye la toma de



decisiones para mejorar las condiciones de vivienda en áreas rurales del país.

- d. **Dirección de Espacio Urbano y Territorial:** Encargada de la gestión de datos relacionados con el ordenamiento territorial, desarrollo urbano y proyectos de infraestructura territorial. Su función dentro del plan es liderar la recolección y análisis de datos sobre los proyectos de desarrollo urbano y territorial.

3. Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

- a. **Dirección de Política y Regulación:** Esta dirección es responsable de diseñar y coordinar políticas públicas relacionadas con la prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico. Su responsabilidad en el Plan Estadístico Institucional incluye la recolección y análisis de estadísticas para la evaluación y mejora de la política sectorial.
- b. **Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial:** Encargada de coordinar la producción de estadísticas relacionadas con la infraestructura de agua potable y saneamiento básico. Su función incluye la recopilación de datos sobre proyectos de infraestructura y la evaluación de su impacto en la cobertura de servicios.

4. Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC):

Desempeña un rol fundamental en la implementación de las acciones del Plan Estadístico Institucional que requieren soporte tecnológico. Su responsabilidad incluye la automatización de los procesos de recolección, análisis y difusión de la información estadística, asegurando que se utilicen las plataformas tecnológicas adecuadas para mejorar la eficiencia y precisión de los datos. La OTIC también será responsable de coordinar el desarrollo y mantenimiento de los sistemas de información que integrarán los datos generados por las diferentes dependencias, facilitando su interoperabilidad y el acceso en tiempo real a la información. Su participación es clave para garantizar la modernización tecnológica del Ministerio en términos de gestión de información estadística.

7 DEFINICIONES

Calidad estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios. (NTC PE 1000, 2020)

Código Nacional de Buenas Prácticas para las Estadísticas Oficiales: Instrumento técnico y regulador, cuya finalidad es contribuir al mejoramiento de la producción y difusión de las estadísticas oficiales. (DANE, 2017)

Dato: Característica expresada numéricamente que constituye un referente o una expresión mínima del contenido sobre algún tema particular obtenido a través de la observación o la medición. (DANE, 2022)

Datos Estadísticos: Datos que son recolectados y/o generados por estadísticas ya sea en el proceso de las observaciones estadísticas, o por procesamiento de datos estadísticos. (DANE, 2022)



Ecosistemas de datos: Conjunto de actores, productores y usuarios, que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Está conformado por el sistema nacional y los subsistemas departamental, municipal y de otras entidades territoriales, que se articulan en pro de la producción, accesibilidad y uso de la información; y otros que como usuarios presentan demandas, pero también deben asumir un rol activo en la producción de datos (Metodología para formulación de planes Estadísticos, 2020)

Ficha metodológica: Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística. (NTC PE 1000, 2020)

Indicador: Es el criterio, rastro, señal, unidad de medida, que se utiliza para valorar y evaluar el comportamiento y dinámica de las variables. Puede basarse en información cuantitativa o cualitativa, y debe tener validez, pertinencia, relevancia, eficiencia y suficiencia. (DANE, 2011)

Indicadores de producto. Enfocados a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa. (DANE, 2022)

Información estadística: Conjunto de resultados y la documentación que los soportan, que se obtienen de las operaciones estadísticas y que describen o expresan características sobre un elemento, fenómeno u objeto de estudio. (Decreto 2404, 2019)

Operación estadística: Conjunto de procesos y actividades que comprende la identificación de necesidades, diseño, construcción, recolección/acopio, procesamiento, análisis, difusión y evaluación, el cual conduce a la producción de información estadística sobre un tema de interés nacional y/o territorial. (Decreto 2404, 2019)

Plan estadístico: Es un instrumento que define objetivos, estrategias y acciones, facilitando el seguimiento y evaluación de políticas públicas, planes y programas de impacto a nivel nacional y territorial para la toma de decisiones. (DANE, 2022)

Proceso estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación. (Decreto 2404, 2019)

Registro administrativo: Conjunto datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales u objetos sociales. De igual forma, se consideran registros administrativos las bases datos con identificadores únicos asociados a números de identificación personal, números identificación tributaria u otros, los datos geográficos que permitan identificar o ubicar espacialmente los datos, así como los listados de unidades y transacciones administrados por los miembros del SEN. (Decreto 2404, 2019)

Sistema Estadístico Nacional (SEN): Conjunto articulado de componentes que, de manera organizada y sistemática, garantiza la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país. Sus componentes son las entidades u organizaciones que lo integran, usuarios, procesos e instrumentos técnicos para la coordinación, políticas, principios, fuentes de

información, infraestructura tecnológica y talento humano necesarios para su funcionamiento. (DANE, 2022)

Siglas y Acrónimos

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PEI: Plan Estadístico Institucional

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

MVCT: Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

LBI: Línea Base de Indicadores

OOEE: Operaciones Estadísticas

RRAA: Registros Administrativos

SEN: Sistema Estadístico Nacional

DIRPEN: Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización

8 DESARROLLO DEL PLAN

8.1 DIAGNÓSTICO

El presente diagnóstico se realizó con el propósito de evaluar el estado actual de la gestión de la información estadística en el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Su objetivo fue identificar las fortalezas y debilidades en los procesos de producción, uso y difusión de datos estadísticos, así como determinar los factores críticos que afectan la calidad y disponibilidad de la información. Como parte de este análisis, se realizó un cruce entre la oferta y la demanda de información estadística, considerando los lineamientos de la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020) y los requisitos establecidos por el DANE. Este ejercicio permitió identificar que, aunque gran parte de la oferta estadística del Ministerio satisface demandas clave, existen brechas significativas en áreas como la cobertura geográfica y temática, así como en la accesibilidad de la información. Además, se identificaron registros administrativos susceptibles de optimización para producir nuevos agregados estadísticos o indicadores que satisfagan demandas específicas. El cruce de oferta y demanda también evidenció la necesidad de fortalecer los procesos de validación y documentación técnica para garantizar la calidad y relevancia de los datos generados.

El diagnóstico también permitió examinar el grado de alineación entre las dependencias del Ministerio y su capacidad para generar datos oportunos y confiables, necesarios para la toma de decisiones en las áreas misionales de vivienda, agua potable, saneamiento básico y ordenamiento territorial. A partir de este análisis, se han identificado áreas prioritarias de intervención, que están orientadas a fortalecer la automatización de procesos, mejorar la coordinación interinstitucional, y asegurar la calidad de los datos producidos.

Los resultados obtenidos reflejan los principales retos que enfrenta el Ministerio en su gestión estadística y sirven como punto de partida para la definición de acciones específicas que permitirán optimizar el uso de la información estadística en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas. Durante el diagnóstico se identificaron puntos clave relacionados con las demandas de información estadística y la disponibilidad de registros administrativos. Las principales demandas incluyen la necesidad de información desagregada a nivel geográfico y temático, datos históricos consistentes y la documentación técnica asociada a los indicadores estadísticos. Asimismo, se constató que los registros administrativos existentes presentan un potencial significativo para cubrir estas demandas, aunque requieren mejoras en su organización y automatización. Como respuesta, el plan propone acciones para priorizar estas demandas y aprovechar los registros disponibles para atender las necesidades más críticas.

8.1.1 Metodología Aplicada y Avances en la Implementación de la Política

Para el desarrollo del Plan Estadístico Institucional, el Ministerio de Vivienda adoptó la Metodología de Desarrollo de Planes Estadísticos establecida por el DANE. Esta metodología se estructura en cuatro fases principales: formulación, implementación, seguimiento y evaluación. A continuación, se describe cada fase.

1. Fase de Formulación: Esta fase inicial estuvo centrada en identificar y analizar las necesidades de información estadística del Ministerio. Para esto, se organizaron mesas de trabajo con las dependencias que involucraron a actores clave de diferentes áreas misionales y técnicas del Ministerio. Durante estas sesiones, se realizó un mapeo exhaustivo de las fuentes de información y se identificaron los actores del ecosistema de datos del Ministerio, lo que permitió caracterizar adecuadamente la oferta y demanda de información estadística.

Como parte de la fase de formulación, se llevó a cabo un proceso exhaustivo de recolección de información, utilizando instrumentos diseñados específicamente para caracterizar los diferentes componentes de la gestión estadística del Ministerio. Estos formularios fueron construidos de acuerdo con las plantillas metodológicas proporcionadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), asegurando que cumplieran con los estándares establecidos a nivel nacional. Este ejercicio incluyó la elaboración y diligenciamiento de los siguientes formularios:

1. **Formulario de caracterización de operaciones estadísticas**, que permitió identificar y documentar las operaciones estadísticas realizadas por el Ministerio
2. **Formulario de caracterización de registros administrativos**, enfocado en evaluar la calidad y disponibilidad de los registros administrativos como fuentes primarias de información
3. **Formulario de caracterización de demandas de información estadística**, que recopiló las necesidades de información de los diferentes usuarios internos y externos

4. **Formulario de caracterización de indicadores disponibles**, utilizado para analizar y documentar los indicadores existentes en términos de cobertura, periodicidad y calidad
5. **Formulario de satisfacción de usuarios de información estadística**, que evaluó la percepción de los usuarios sobre la calidad, oportunidad y utilidad de la información estadística proporcionada.

Estos instrumentos proporcionaron el diagnóstico detallado que se presenta en este documento y que sirvió como base para definir las estrategias del plan y alinear las acciones con las prioridades estratégicas del Ministerio.

Este proceso culminó con la definición de objetivos estratégicos. La fase de formulación se sustentó en un cruce sistemático entre la oferta y la demanda de datos, asegurando que las estrategias respondan a las necesidades prioritarias del Ministerio.

Como resultado de estas acciones, se logró una mejora significativa en el desempeño del Ministerio en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), pasando de un puntaje total del 58% en 2022 a un 98% en 2023. Este resultado destaca el impacto positivo de la fase de formulación, que permitió establecer una base sólida en la gestión de información estadística y responder a los lineamientos de la Política de Gestión de Información Estadística del MIPG. Con la aprobación del plan, se dará inicio a las fases siguientes como se indica a continuación.

2. Fase de Implementación: Una vez definido el plan, el equipo ejecutor, compuesto por representantes de las dependencias involucradas, se encargará de llevar a cabo las acciones específicas establecidas en la formulación. En esta fase, se aplicarán las estrategias de recolección y procesamiento de datos, utilizando herramientas tecnológicas para optimizar la automatización de procesos y mejorar la precisión de los datos recopilados.

3. Fase de Seguimiento: Para evaluar el progreso de las actividades implementadas y la efectividad de las estrategias, se establecerá un sistema de seguimiento basado en indicadores de desempeño. Estos indicadores, definidos durante la formulación, permitieron monitorear la evolución de cada actividad en tiempo real. Se generarán informes periódicos que se compartieron con los equipos involucrados, facilitando la toma de decisiones oportunas para corregir desviaciones y optimizar los resultados. La fase de seguimiento también incluirá reuniones de retroalimentación con los actores del ecosistema de datos, donde se discutirán los avances y se identificarán áreas de mejora para fortalecer la continuidad del plan.

4. Fase de Evaluación: Al finalizar el ciclo de implementación, se realizará una evaluación integral para medir el impacto de las acciones y el cumplimiento de los objetivos planteados. Esta evaluación se basa en la comparación de los resultados



obtenidos con los indicadores establecidos, destacando los logros y las áreas que aún requieren optimización.

Este proceso, basado en la metodología del DANE y adaptado a las necesidades específicas del Ministerio, no solo mejoró la calidad y accesibilidad de la información estadística, sino que también consolidó un enfoque de trabajo colaborativo y de mejora continua. Gracias a la participación activa de todas las dependencias y al apoyo metodológico de la Política de Gestión de Información Estadística, el Ministerio ha establecido una base sólida para avanzar en sus metas estratégicas y responder de manera eficiente a las demandas de información.

El universo de 19 procesos del Ministerio, clasificados en 9 procesos de apoyo, 5 procesos estratégicos, 2 procesos de evaluación y 3 procesos misionales, constituye el marco de referencia para el diagnóstico del Plan Estadístico Institucional. Los procesos de apoyo incluyen conceptos jurídicos, gestión de contratación, gestión de recursos físicos, gestión documental, gestión financiera, procesos disciplinarios, procesos judiciales y acciones constitucionales, saneamiento de activos de los extintos ICT-INURBE, y servicio al ciudadano. Los procesos estratégicos abarcan la gestión de comunicaciones internas y externas, gestión de tecnologías de la información y las comunicaciones, gestión estratégica del talento humano, relaciones estratégicas, y direccionamiento estratégico. Los procesos de evaluación comprenden la evaluación independiente y asesoría, y el seguimiento y mejora continua. Finalmente, los procesos misionales incluyen la gestión de la política de agua potable y saneamiento básico, la gestión de la política de espacio urbano y territorial, y la gestión de la política de vivienda. Los resultados obtenidos en el diagnóstico del Plan Estadístico, junto con sus gráficas y cifras, están enmarcados dentro de este universo de procesos, asegurando que cada dato recolectado y visualizado se relacione directamente con las funciones específicas del Ministerio.

8.1.2 Identificación de actores

Teniendo en cuenta los lineamientos brindados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE como rector del Sistema Estadístico Nacional SEN, se identificaron los actores que interactúan como usuarios y productores de información estadística estratégica para el Minvivienda y que interactúan en torno a los datos, en un contexto institucional y de política. Se consolidando así el ecosistema estadístico de la institución. En color azul se muestran los actores del entorno externo y en tonalidad amarilla está el entorno institucional. La tonalidad del color marca el uso o producción de esta, si es de color claro representa el uso y si es de color oscuro representa la producción de la información. El Ministerio absorbe o capta de esta manera, toda la información proveniente del sector privado, de la academia, de las entidades locales y territoriales y de comunidades y se procesa a través de unos niveles definidos y fluye en esa misma medida hacia los organismos internacionales, nacionales y los diferentes actores involucrados en cumplimiento de su misionalidad. Los actores internos de la institución son los productores y usuarios principales y fundamentales de información, el Ministerio estructura y organiza la información para



divulgar, presentar y publicar la información a un nivel superior a través de las diferentes dependencias que lo conforman.

Así las cosas, para poder llevar a cabo este proceso, el Ministerio conformó dos equipos:

Equipo Coordinador: Encargado de articular el trabajo con los actores que participan en las actividades de planificación y consolidación de los resultados en cada una de las etapas propuestas para el desarrollo del Plan Estadístico. Este equipo se selecciona por las áreas encargadas de liderar el Plan Estadístico y sus funciones se centran en:

- Establecer la organización operativa con el equipo ejecutor, definir las tareas y las responsabilidades en cada una de las subfases.
- Elaborar los planes de trabajo, los cronogramas y los protocolos de coordinación con los actores del ecosistema de datos, definidos en forma previa.
- Establecer las estrategias para realizar el contacto con los actores que participan en las actividades del plan estadístico.
- Establecer las estrategias para realizar las convocatorias, las mesas de trabajo y otra clase de interacción entre los actores.
- Adoptar los instrumentos a utilizar para recolectar y caracterizar los requerimientos de información, los indicadores, las operaciones estadísticas, los registros administrativos y la satisfacción de usuarios.
- Consolidar y elaborar el documento final del plan estadístico.
- Presentar a los tomadores de decisiones de la entidad (dependencia) que lidera el proceso los resultados de las actividades relacionadas anteriormente, para la validación correspondiente.

Equipo ejecutor: Conformado por personal enlace de cada una de las dependencias que participan en la Planificación estadística, quienes son designados por sus jefes o directivos y se convierten en el contacto directo con el equipo Coordinador y sus funciones se centran en:

- Realizar todas las tareas y las actividades definidas por el equipo coordinador.
- Identificar el personal que debe hacer parte del equipo de trabajo de cada una de las áreas, dependencias.
- Sensibilizar a los equipos de trabajo en el desarrollo de las actividades inherentes al desarrollo del plan estadístico
- Verificar los procedimientos de recolección de información en cada una de las áreas, las dependencias o las entidades.
- Convertirse en el contacto directo entre el equipo coordinador y la dependencia que representa.
- Atender las observaciones que se hagan en las reuniones de grupo, con miras a lograr mejores resultados.



Ecosistema de Datos de Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

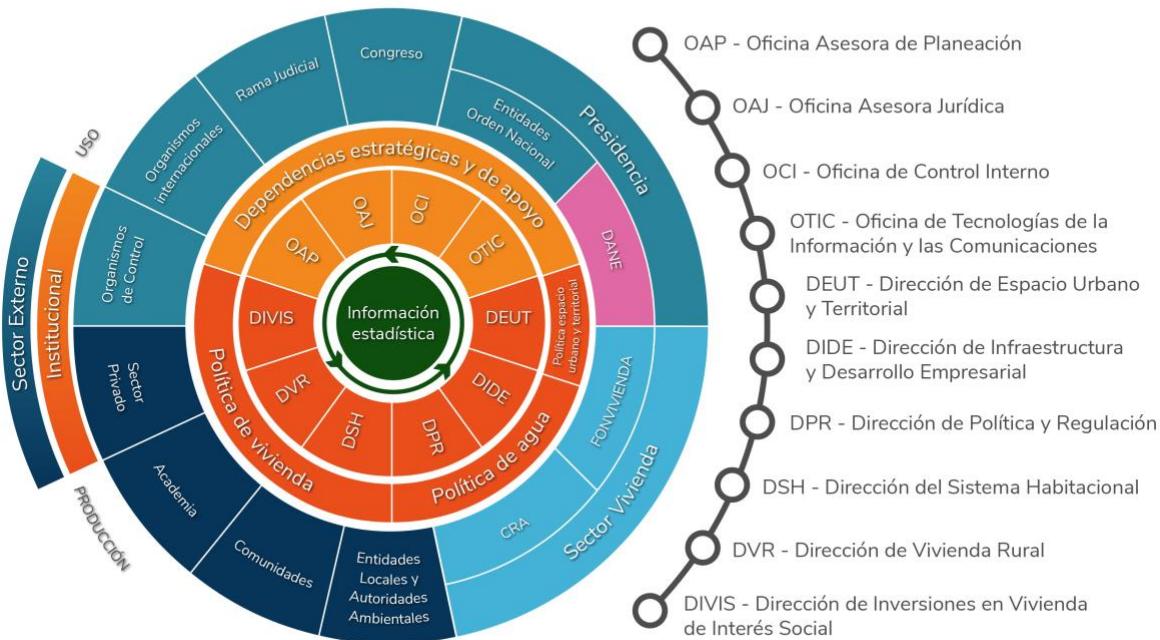


Ilustración 1 - Ecosistema de datos del Ministerio

8.1.3 Identificación de Demanda y Oferta de Información Estadística

8.1.3.1 Demanda de información estadística

Para la identificación de la demanda de información se revisó la normatividad existente, las políticas públicas, los requerimientos internacionales e institucionales que soportan el cumplimiento de la misionalidad de la entidad; aquí jugó un papel muy importante la Oficina Asesora de Planeación, quien centraliza este tipo de información.

De acuerdo con la finalidad y el alcance establecido en la primera etapa de formulación de este plan, algunas de estas demandas, de acuerdo con el origen del requerimiento, pueden ser más importantes que otras, por la cual se viene trabajando en el establecimiento de los criterios de priorización o jerarquía.

Es importante señalar que las demandas de información identificadas se registran en el “Formato de demandas de información estadística no satisfecha”, adaptado en la institución para este fin.

De esta forma, fueron identificados un total de 25 requerimientos de información estadística, la imagen representa las demandas de información estadística de

diferentes áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. En este caso, la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social se destaca como la que tiene la mayor demanda de información, con 6 solicitudes, lo que refleja una prioridad en la recopilación de datos relacionados con viviendas de interés social. Le sigue la Dirección de Espacio Urbano y Territorial con 3 demandas, lo que subraya la importancia de la planificación territorial en las necesidades de información del Ministerio. La Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial y la Dirección del Sistema Habitacional también muestran ciertas demandas, aunque en menor cantidad, sugiriendo que estas áreas requieren información estadística de manera más puntual o específica. En conjunto, este gráfico destaca que las áreas de vivienda social y desarrollo territorial son las más demandantes de datos para la toma de decisiones estratégicas.

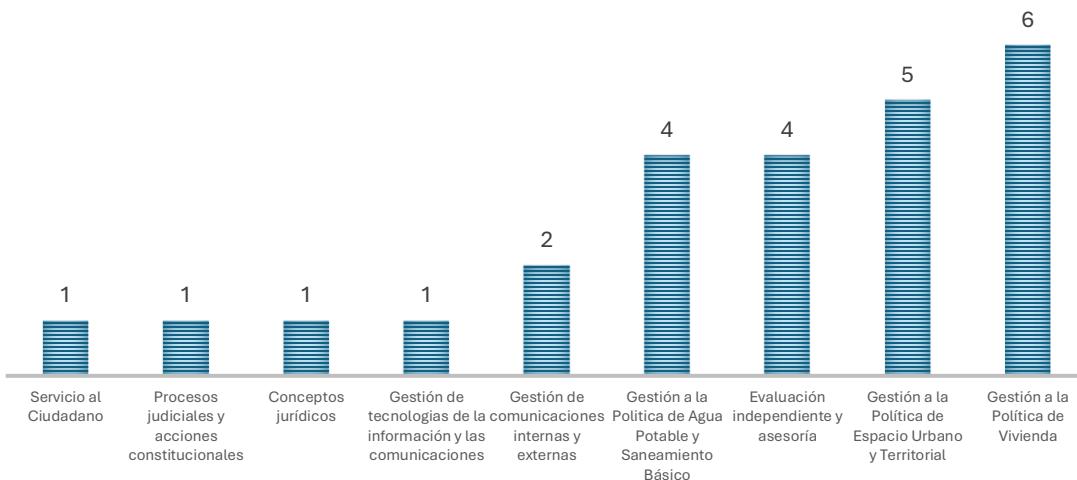


Ilustración 2 - Demandas de información estadística por dependencia. Fuente: OAP

Dentro del proceso de levantamiento de información, se evidenció que varios de los requerimientos responden a las temáticas Sociodemográfica, Económica y Ambiental como se muestra en la Figura 7. La mayor cantidad de demandas se concentra en la temática **Sociodemográfica**, con un total de 18 demandas, lo que indica que el Ministerio prioriza el acceso a información relacionada con la población y su distribución. Las demandas de información **Económica** y **Ambiental** son significativamente menores, con 4 y 3 demandas respectivamente. Esto sugiere que, si bien la información económica y ambiental es relevante, el enfoque principal del Ministerio está en entender y gestionar aspectos poblacionales para diseñar y ejecutar políticas de vivienda y ordenamiento territorial.

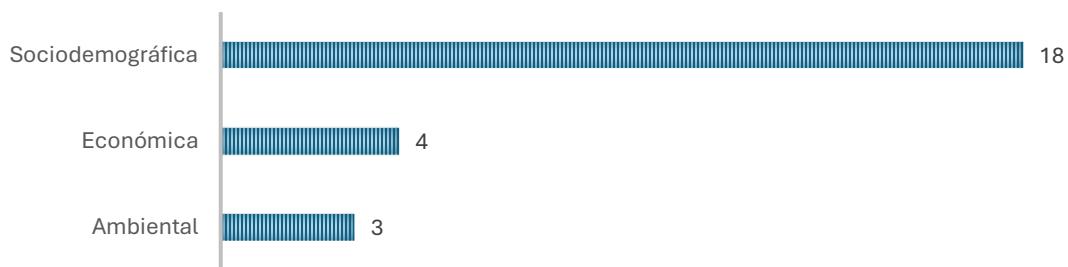


Ilustración 3 - Demandas de información por temática. Fuente: OAP.

8.1.4 Oferta de información Estadística

8.1.4.1 Operaciones estadísticas

En el proceso de levantamiento de información en el Minvivienda se realizaron mesas de trabajo con los temáticos de cada área, quienes suministraron la información para el diligenciamiento del “Formato consolidado de oferta operaciones estadísticas”. El equipo ejecutor realizó la caracterización de las operaciones identificadas en acompañamiento del equipo coordinador, teniendo en cuenta lo establecido en los “Lineamientos para el proceso estadístico en el Sistema Estadístico Nacional versión 2.0” (DANE, 2020).

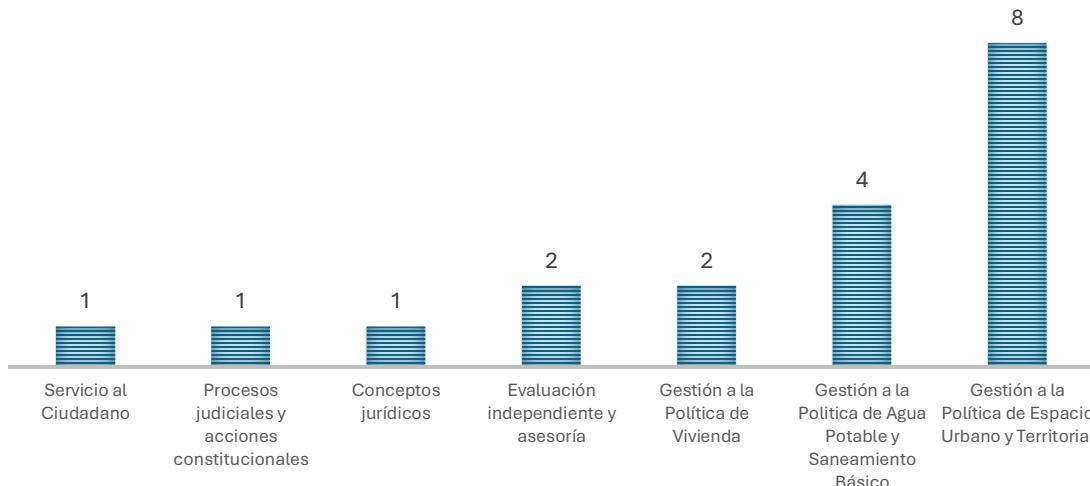


Ilustración 4- Operaciones estadísticas por proceso. - Fuente: OAP.

La imagen muestra un gráfico de barras que compara el número total de procesos estadísticos ejecutados en diversas áreas del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Se observa que el proceso de Gestión a la Política de Espacio Urbano y Territorial tiene la mayor cantidad de operaciones, con un total de 8, destacándose sobre otros procesos. El gráfico sugiere que los esfuerzos estadísticos se concentran principalmente en los procesos de planificación y desarrollo urbano, lo cual podría

reflejar la prioridad estratégica en ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructuras.

En la tabla de operaciones estadísticas, se presenta el listado de las operaciones organizadas por proceso en la entidad. Muestra diversas operaciones estadísticas que abarcan áreas clave como procesos judiciales y acciones constitucionales, gestión a la política de vivienda, participación comunitaria, y gestión a la política de espacio urbano y territorial. El proceso de procesos judiciales y acciones constitucionales se enfoca en el seguimiento de asuntos legales, mientras que gestión a la política de vivienda incluye la administración de tableros de indicadores sectoriales a nivel nacional y regional. Otros procesos, como gestión a la política de agua potable y saneamiento básico, recopilan información ambiental y social de las comunidades, y gestión a la política de espacio urbano y territorial se centra en proyectos de urbanización, legalización y beneficios habitacionales. Estas operaciones son fundamentales para generar datos que apoyan la toma de decisiones en políticas de vivienda y desarrollo urbano.

Tabla 1- Inventario Operaciones Estadísticas. Fuente: OAP

Dependencia	Nombre de la operación Estadística:
Oficina Asesora Jurídica	Procesos judiciales y constitucionales
Grupo de Conceptos	Emitir conceptos jurídicos.
Dirección del Sistema Habitacional	Tableros de Indicadores sectoriales nacional y regionales
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Estadísticas sobre Proyectos Viabilizados: Acueducto, Alcantarillado y Aseo Radicados en el Mecanismo de Viabilización. Análisis de información administrativa, ambiental, social y operativa procedente de los registros diligenciados en los Formularios de Caracterización por las organizaciones comunitarias
Grupo del Monitoreo del Sistema General de Participaciones de APSV	Asistencias Técnicas Realizadas
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Proyectos por estado registrados en el SIGEVAS, al momento de la generación del indicador.
Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Porcentaje de respuesta a Derechos de Petición enviadas en menos de 15 días
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de entidades territoriales asistidas
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de hogares beneficiados con terminaciones de obra de Barrios de Paz

Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de hogares beneficiados con inicios de obra de Barrios de Paz
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de hogares beneficiados con emisiones de resoluciones de legalización urbanística
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Porcentaje de proyectos aperturados con respecto a total de proyectos contratados de Barrios de Paz
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Porcentaje de proyectos iniciados en estudios y diseños con respecto a total de proyectos contratados de Barrios de Paz
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de proyectos terminados de Barrios de Paz
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Sumatoria de instrumentos normativos formulados

8.1.4.2 Registros Administrativos

En el proceso de levantamiento de información para la caracterización de los registros administrativos del Minvivienda, se realizaron mesas de trabajo con los temáticos de cada área, quienes diligenciaron el 'Formato consolidado de oferta de registros administrativos', adaptado en la institución para este fin. Como parte de las estrategias para fortalecer los registros administrativos como fuentes primarias de información estadística, se priorizará la implementación de sistemas de automatización para su actualización y mantenimiento continuo. Adicionalmente, se fomentará la interoperabilidad entre bases de datos de distintas dependencias del Ministerio y con otras entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Estas acciones estarán alineadas con los lineamientos del DANE y la NTC PE 1000:2020, garantizando la calidad, accesibilidad y relevancia de los registros administrativos para la producción de estadísticas oficiales. Se desarrollarán capacitaciones técnicas para los responsables de la gestión de estos registros, asegurando su uso eficiente en la generación de nuevos indicadores y agregados estadísticos.

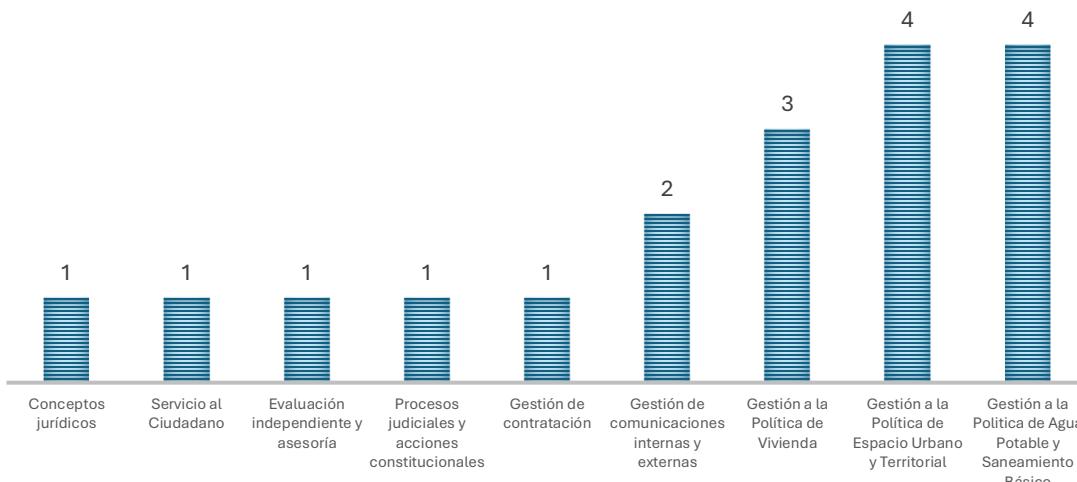


Ilustración 5 - Registros Administrativos por dependencia. Fuente: OAP

Los procesos de gestión a la política de espacio urbano y territorial y gestión a la política de agua potable y saneamiento básico lideran con 4 y 3 registros respectivamente, reflejando su papel central en la gestión de políticas de ordenamiento territorial y desarrollo de infraestructura. Otros procesos, como gestión a la política de vivienda y servicio al ciudadano, presentan menos registros, con una distribución más equilibrada de 1 o 2 registros. Esto indica que, aunque estos procesos tienen roles importantes en la recopilación y administración de datos, la mayor carga en términos de cantidad de registros administrativos recae en los procesos vinculados al desarrollo territorial y empresarial, probablemente debido a la complejidad y amplitud de los temas que gestionan.

Los registros basados en procesos sustentados en Decretos (nacionales, departamentales y municipales) son los más numerosos, con un total de 4, lo que indica que gran parte de los procesos administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio se fundamenta en este tipo de normativas. Los registros asociados a procesos bajo la Constitución Política también son significativos, con 3 en total, reflejando la importancia de los lineamientos constitucionales en la gestión de estos datos. Finalmente, los registros regidos por procesos bajo el Decreto 3571 de 2011 y otras normativas específicas muestran una menor cantidad, sugiriendo que estas normativas tienen un impacto más limitado o especializado en la regulación de los registros administrativos. Esto resalta la relevancia de los decretos en la estructura normativa de los datos administrativos gestionados en el Ministerio.

Tabla 2 - Inventario de Registros Administrativos. Fuente: OAP

Dependencia	Nombre del registro administrativo (RA):
Grupo de Contratos	Base de Datos de Contratos y Convenios Generados por Anualidad
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	Calificación de productos y campañas de comunicación interna
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	Noticias Positivas
Subdirección de Acompañamiento y Evaluación	Viviendas nuevas y mejoramientos
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Control de proyectos presentados a comité técnico Conceptos jurídicos. Base de datos de seguimiento de oportunidad en la respuesta a las consultas.
Oficina asesora jurídica	Acciones constitucionales y acciones judiciales
Grupo del Monitoreo del Sistema General de Participaciones de APSV	Número de formularios de caracterización diligenciada por parte de las organizaciones comunitarias del agua Número de solicitudes de subsidios comunitarios por parte de las organizaciones del sector de agua
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Asignación de subsidios familiares de vivienda de interés social por parte de Fonvivienda
Oficina de Control Interno	FURAG

Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	Predios fiscales urbanos gestionados por los extintos ICT-INURBE
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Base Única Barrios de Paz
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Base de Datos Asentamientos y Legalización
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Base de Datos Ordenamiento Territorial
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Base de Datos Proyectos Normativos
Grupo de Atención al Usuario y Archivo	Porcentaje de respuestas a Derechos de Petición enviadas en menos de 15 días hábiles.
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Registro de Proyectos del Sector APSB en SIGEVAS
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Registro de asistencias técnicas realizadas en el marco de los planes, programas y/o proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.

El inventario de registros administrativos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio muestra una distribución diversificada entre los diferentes procesos, reflejando la amplitud de funciones y responsabilidades del Ministerio. Cada proceso maneja registros específicos que son esenciales para su área de gestión. Por ejemplo, el proceso de gestión a la política de espacio urbano y territorial administra bases de datos críticas como la Base Única de Barrios de Paz y la Base de Datos de Ordenamiento Territorial, fundamentales para el desarrollo urbano y la planificación territorial. A su vez, el proceso de gestión a la política de agua potable y saneamiento básico se enfoca en la participación comunitaria en el acceso al agua, gestionando información sobre caracterización comunitaria y subsidios. Registros del proceso de acompañamiento y evaluación permiten hacer seguimiento a viviendas nuevas y mejoramientos, mientras que servicio al ciudadano evalúa la eficiencia administrativa a través de indicadores de respuesta a derechos de petición. Este inventario subraya la importancia de una gestión administrativa robusta y coordinada para respaldar la toma de decisiones basadas en datos en múltiples áreas clave del Ministerio.

8.1.4.3 Indicadores Estadísticos

El levantamiento del inventario de los indicadores se realizó con los temáticos de cada área, quienes suministraron la información para el diligenciamiento del “Inventario de Indicadores Estadísticos”, adicionalmente este inventario fue alimentado con información con la que contaba la Oficina Asesora de Planeación en el marco de seguimiento a las políticas públicas ambientales, en este sentido el equipo ejecutor realizó la caracterización de los indicadores con el acompañamiento del equipo coordinador, teniendo en cuenta lo establecido en la “Metodología para el Desarrollo de Planes Estadísticos” (DANE, 2020).

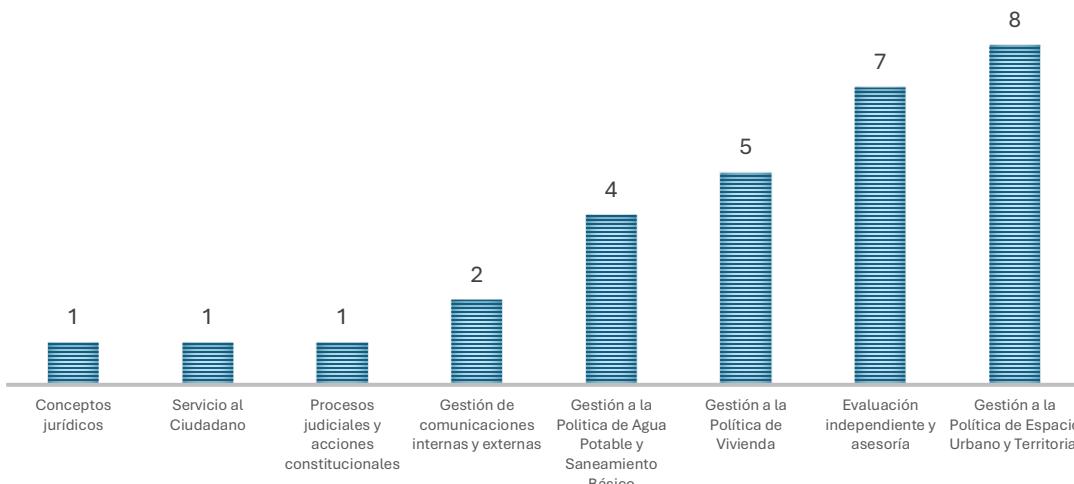


Ilustración 6 - Indicadores por proceso. Fuente: OAP

La ilustración de indicadores por proceso muestra el inventario de indicadores clasificado según los procesos del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. El proceso de gestión a la política de vivienda destaca con el mayor número de indicadores, alcanzando un total de 8, lo que refleja su enfoque en medir y monitorear el desempeño de los programas de vivienda social, un área prioritaria para el Ministerio. El proceso de gestión a la política de agua potable y saneamiento básico sigue con 3 indicadores, lo que sugiere un enfoque importante en la medición de proyectos de infraestructura. Otros procesos, como gestión a la política de espacio urbano y territorial y evaluación de programas de vivienda, también están presentes en el inventario, pero con menor cantidad de indicadores, lo que sugiere que estos procesos monitorean menos variables en sus respectivas áreas. Este inventario refleja las prioridades del Ministerio, destacando la importancia de la vivienda de interés social como un foco clave de seguimiento y evaluación de resultados.

Tabla 3 - Inventario de Indicadores Disponibles. Fuente: OAP

Dependencia	Nombre del indicador:
Dirección del Sistema Habitacional	Porcentaje de hogares con déficit habitacional
Dirección del Sistema Habitacional	Número de ocupados en el subsector de la construcción de edificaciones
Dirección del Sistema Habitacional	Número de unidades vendidas, lanzadas, iniciadas, desistidas y en oferta
Dirección del Sistema Habitacional	Número de unidades de vivienda licenciadas
Dirección del Sistema Habitacional	Número de unidades de vivienda iniciadas, causadas, en proceso, culminadas y paralizadas
Dirección del Sistema Habitacional	Disposición a comprar vivienda
Dirección del Sistema Habitacional	Tasas de interés de adquisición y construcción de vivienda



Grupo de Comunicaciones Estratégicas	Calificación de productos y campañas de comunicación interna
Grupo de Comunicaciones Estratégicas	Medición de noticias positivas difundidas por los medios de comunicación
Subdirección de Acompañamiento y Evaluación	Viviendas nuevas entregadas y mejoramientos entregados
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Conceptos favorables y viabilidades emitidas para proyectos de APSB presentados al mecanismo de viabilización
Oficina Asesora Jurídica	Porcentaje de fallos de tutela favorables de vivienda urbana - Porcentaje de sanciones allegadas respecto a las tutelas allegadas - Tasa de éxito procesal
Grupo de Conceptos	Porcentaje de respuestas a conceptos, peticiones, reclamaciones y solicitudes de revisión normativa emitidas en término
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Número de asistencias técnicas realizadas en el marco de los planes, programas y/o proyectos del sector de agua potable y saneamiento básico.
Dirección de Infraestructura y Desarrollo Empresarial	Cantidad de proyectos por estado registrados en el SIGEVAS, al momento de la generación del indicador.
Grupo del Monitoreo del Sistema General de Participaciones de APSV	Organizaciones comunitarias fortalecidas para la gestión del abastecimiento de agua y el saneamiento básico
Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social	Hogares beneficiados con Subsidio Familiar de Vivienda de adquisición urbanos y rurales
Grupo de Titulación y Saneamiento Predial	Predios titulados a nivel nacional
Dirección del Sistema Habitacional	Proyectos Normativos Publicados
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Entidades territoriales asistidas técnicamente en los procesos de revisión y/o implementación de Planes de Ordenamiento Territorial y/o Departamental, e instrumentos de gestión y/o financiación de suelo (PND)
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Hogares beneficiados con el programa Barrios de Paz (TERMINACIONES) (PND)
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	INICIO de obras de Proyectos de Espacio Público, Equipamientos y Mejoramiento Integral de Barrios (MACROMETAS)
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Emisión de resoluciones de legalización urbanística
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Apertura de procesos de contratación derivada - Proyectos Meta 2024
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Inicio fase de estudios y diseños - Proyectos Meta 2024
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Proyectos de Barrios de Paz terminados
Dirección de Espacio Urbano y Territorial	Instrumentos normativos formulados

Grupo de Atención al Usuario y Archivo

Porcentaje de respuesta a Derechos de Petición
enviadas en menos de 15 días hábiles

El proceso de gestión a la política de vivienda destaca con indicadores relacionados con el mercado de la vivienda, como el porcentaje de hogares con déficit habitacional, el número de unidades de vivienda en diferentes etapas del proceso de construcción y las tasas de interés para adquisición de vivienda, lo que subraya su enfoque en la oferta habitacional y el acceso a viviendas. Otros procesos, como gestión de comunicaciones estratégicas, miden la difusión de noticias positivas en los medios, mientras que gestión a la política de agua potable y saneamiento básico se enfoca en la viabilidad de proyectos de APSB. Además, se incluyen indicadores relacionados con titulación y saneamiento predial y subsidios familiares de vivienda, reflejando el interés en garantizar el acceso a viviendas dignas y formalizar la tenencia de tierras. Estos indicadores proporcionan una visión integral del avance de los programas y políticas del Ministerio, permitiendo una evaluación constante y basada en datos.

8.1.5 Análisis del cruce de demanda y oferta de información estadística

Para la fase de análisis de la demanda de información estadística que es necesario producir, al realizar su cruce contra la oferta, es decir lo que produce la entidad frente a lo que requieren los actores externos, como parte de los compromisos misionales. Lo que se muestra en color gris corresponde a la demanda satisfecha, dicho de otro modo, todo lo que se solicita se produce de manera efectiva al interior de la entidad; en color azul se muestra lo que es factible de cálculo, en otras palabras, se tiene un registro administrativo que se puede mejorar para calcular la demanda que se solicita y lo señalado en color naranja corresponde a aquella demanda que no se está satisfaciendo, se solicita pero no hay ningún proceso al interior para su cálculo. Por lo tanto, se debe priorizar la demanda que es factible de cálculo.

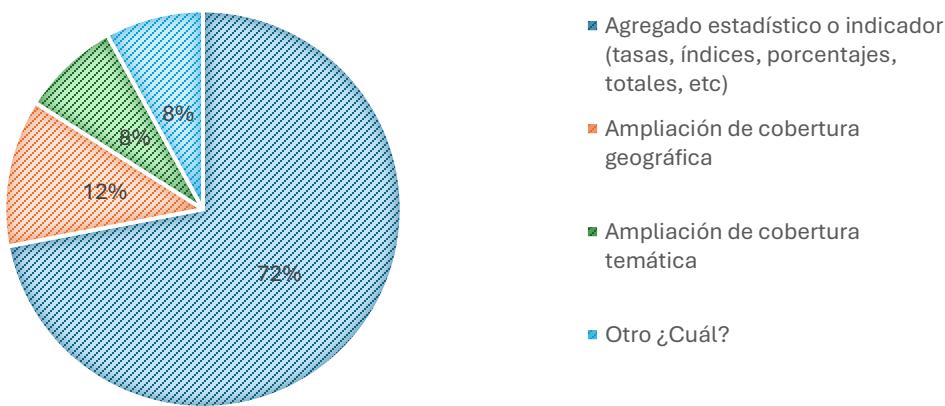


Ilustración 7- Tipos de requerimientos. Fuente: OAP

La mayoría de las demandas de información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio están centradas en la creación de nuevos agregados estadísticos o indicadores, con 18 solicitudes, lo que refleja la necesidad de contar con más herramientas de medición para evaluar el desempeño de las políticas públicas en áreas como vivienda y urbanismo. Le siguen en importancia la ampliación de la cobertura geográfica, con 3 demandas, y la ampliación de la cobertura temática, con 2 solicitudes, lo que indica un interés en expandir tanto el alcance territorial como los temas cubiertos por las estadísticas actuales. Por otro lado, no se registran demandas relacionadas con ajustes en la frecuencia de difusión, lo que sugiere que la periodicidad de la publicación de datos es adecuada para los usuarios, mientras que 2 solicitudes adicionales se clasifican en la categoría de otros.

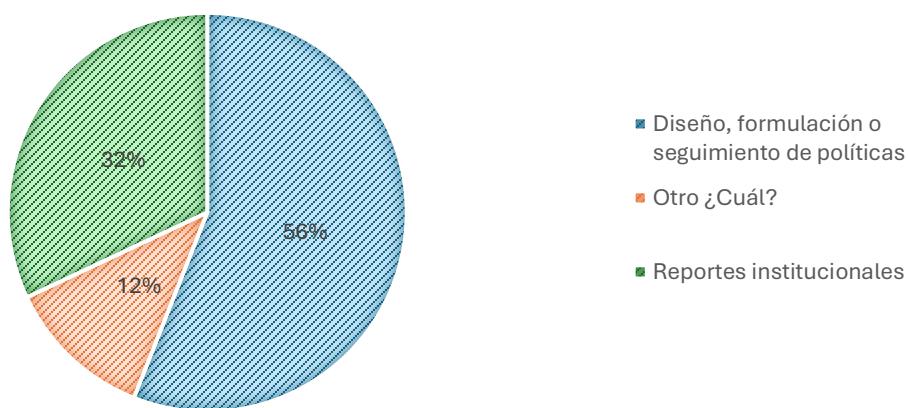


Ilustración 8- Uso de la información requerida. Fuente: OAP

La mayoría de los requerimientos de información estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio están orientados al diseño, formulación o seguimiento de políticas públicas, con 14 solicitudes, lo que refleja un fuerte enfoque en el uso de datos para la planificación y monitoreo de las estrategias del Ministerio. Reportes institucionales constituyen la segunda mayor demanda, con 8 solicitudes, lo que indica la importancia de generar informes internos que respalden la toma de decisiones y la rendición de cuentas. Sin embargo, no se registran demandas para la producción de estadísticas ni para el análisis de contexto, lo que sugiere que el Ministerio prioriza más el uso de datos ya existentes para la evaluación y el seguimiento que la generación de nuevos análisis contextuales. Por último, se identifican 3 demandas clasificadas como otros, que podrían corresponder a solicitudes más específicas o técnicas.

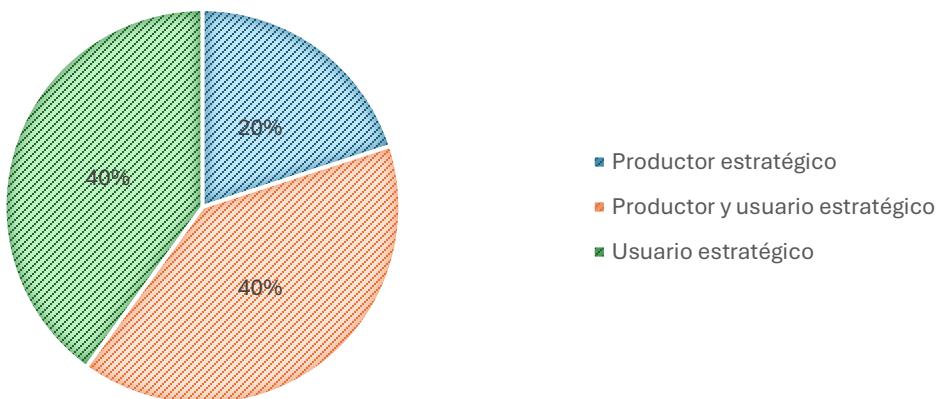


Ilustración 9- Actores del ecosistema de datos. Fuente: OAP

La mayoría de los usuarios se declara satisfecho, aunque aún existe un grupo significativo que muestra insatisfacción o reporta que los datos no se difunden. Sin embargo, la satisfacción disminuye considerablemente en aspectos como las series históricas de indicadores y los resultados desagregados a nivel geográfico y temático, donde una porción significativa de usuarios está poco o nada satisfecha y varios reportan que esta información no está disponible. En cuanto a las fichas técnicas y documentos metodológicos, también se observa una importante falta de difusión, lo que indica áreas claras de mejora en la accesibilidad y disponibilidad de información clave para los usuarios.

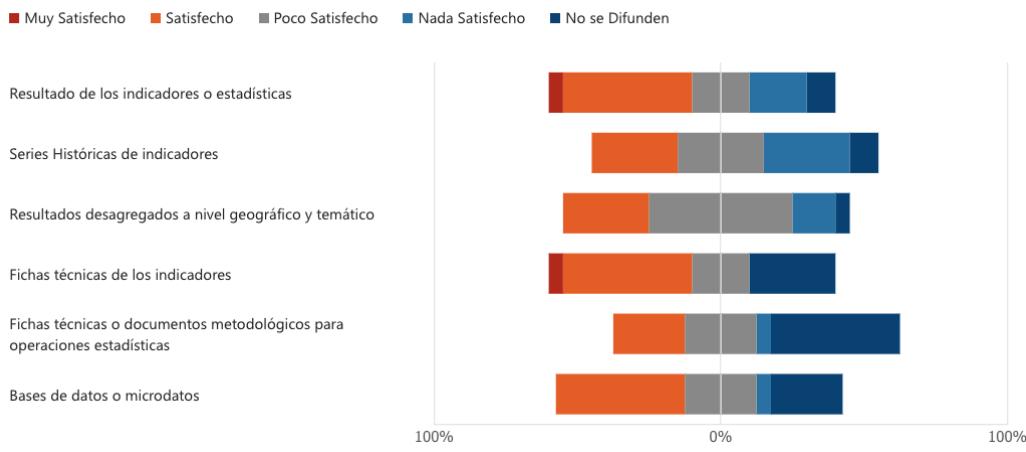


Ilustración 10 - Facilidad para ubicar o consultar la información. Fuente: OAP

Los resultados de los indicadores o estadísticas presentan un alto nivel de satisfacción, con una mayoría de usuarios satisfechos, aunque aún se observan casos de insatisfacción y menciones de que algunos datos no se difunden. Las series históricas y los resultados desagregados presentan una mayor proporción de usuarios poco o nada satisfechos, con varios señalando que no se difunden, lo que apunta a

dificultades en el acceso a este tipo de información. Las fichas técnicas de indicadores y los documentos metodológicos también registran niveles de insatisfacción, con una parte importante de usuarios que indican que estas informaciones no son difundidas, lo que sugiere la necesidad de mejorar la accesibilidad y disponibilidad de información técnica y metodológica. Las bases de datos o microdatos presentan el menor nivel de satisfacción, destacándose una considerable falta de difusión, lo que revela áreas de mejora en cuanto a la disponibilidad de datos más detallados y completos.

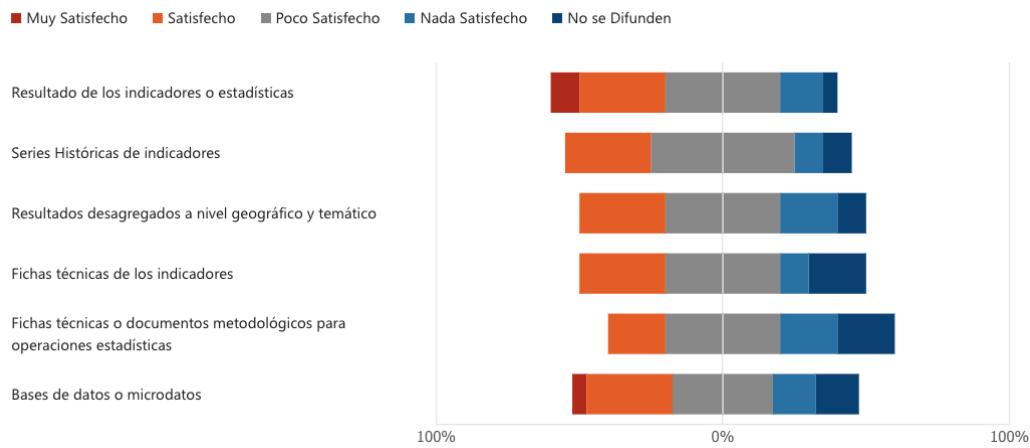


Ilustración 11 - Oportunidad para consultar información. Fuente: OAP

El nivel de relevancia que los distintos tipos de indicadores tienen para el desempeño de las funciones del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Los indicadores de resultado del Plan de Desarrollo o del Plan Estratégico son considerados los más relevantes, con una gran mayoría de usuarios calificándolos como muy relevantes o relevantes, lo que subraya su importancia para la planificación estratégica y la evaluación de políticas públicas. Los indicadores del CONPES 3918 de 2018 y los indicadores para reporte a la OCDE también son valorados, aunque presentan una mayor proporción de usuarios que los consideran poco relevantes o nada relevantes, sugiriendo que su impacto no es percibido como central en todas las áreas del Ministerio. Por último, los indicadores de los planes decenales muestran una tendencia similar, con una distribución equilibrada entre relevancia y poca relevancia, lo que puede indicar que su importancia varía según la función o el área dentro del Ministerio. Esto destaca la necesidad de priorizar ciertos indicadores clave, especialmente aquellos vinculados al Plan de Desarrollo y los objetivos estratégicos.

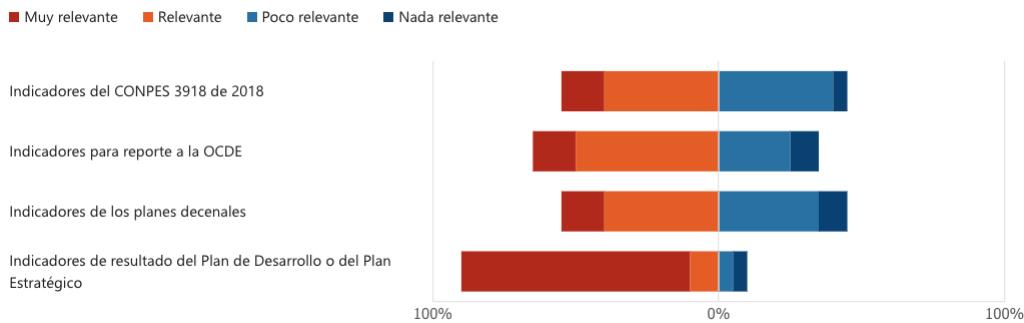


Ilustración 12 - Relevancia de la información por tipo. Fuente: OAP

8.1.6 Diagnóstico del proceso estadístico en las operaciones estadísticas

El diagnóstico actual identificó la necesidad de estandarizar y sistematizar los procesos estadísticos para garantizar mayor calidad, consistencia y eficiencia en la producción de datos. En este sentido, el Ministerio adoptará los principios del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM) como marco metodológico para organizar y mejorar las actividades de diseño, recolección, procesamiento, análisis, difusión y evaluación. Esta implementación asegurará que las operaciones estadísticas estén alineadas con estándares internacionales y nacionales, incluyendo los lineamientos del DANE y la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020).

8.1.6.1 FASE 1: Detección y Análisis de Necesidades

La mayoría de las operaciones estadísticas del Ministerio de Vivienda están fundamentadas en decretos, leyes o resoluciones, lo que garantiza que la producción de la información no solo responde a una necesidad institucional, sino también a obligaciones legales. La presencia de normativas como la Constitución Política, el Decreto 3571 de 2011 (que regula la estructura y funciones del Ministerio), y resoluciones sectoriales, asegura que los datos recopilados y procesados tengan un marco legal claro y obligatorio. Esto refuerza el compromiso del Ministerio con la transparencia y la rendición de cuentas en la producción estadísticas.

● Encuestas	2
● Reuniones con expertos en la te...	1
● Reuniones de trabajo con partes...	6
● Mesas intersectoriales	3
● Solicitudes directas de informaci...	9
● Documentos de política pública	3
● Planes (estratégicos, de acción, ...)	6
● Consultas de referentes (nacion...	1
● Ninguno	2
● Other	6

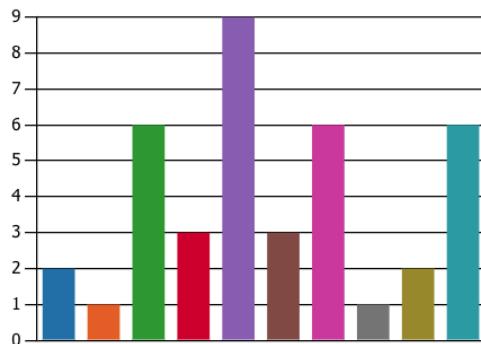


Ilustración 13 - Mecanismos de recolección de Necesidades. Fuente: OAP

1. Además de los decretos nacionales, se observan normativas que cumplen con compromisos más amplios, como las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), que incluyen el acceso a agua potable y saneamiento básico, reflejando la alineación de las estadísticas del Ministerio con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto demuestra que el Ministerio está alineado con tanto con normativas locales como con estándares internacionales, como las recomendaciones de la OCDE.

● Objetivos de Desarrollo Sosteni...	3
● Organización para la Cooperaci...	1
● Otros Compromisos Internacion...	0
● Plan Nacional de Desarrollo	13
● Cuentas económicas y macroecon...	0
● Plan sectorial, territorial o CONP...	5
● Ninguno	1
● Other	5

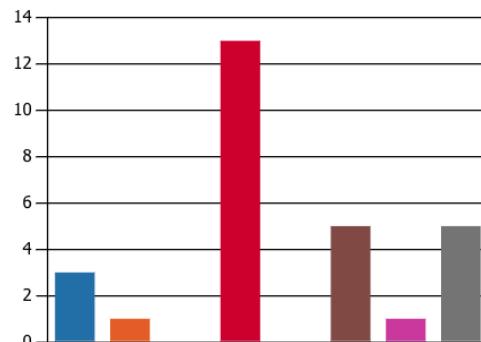


Ilustración 14 - Requerimientos de información. Fuente: OAP

2. Las normativas no solo respaldan la operación estadística, sino que también subrayan la importancia de diferentes áreas clave del Ministerio, como el acceso a vivienda digna, el ordenamiento territorial y la gestión de recursos públicos. Esto permite que los datos recolectados respondan a una amplia gama de temas estratégicos, ayudando a identificar necesidades y oportunidades en cada uno de estos sectores, asegurando que las políticas públicas sean eficaces y respondan a las demandas ciudadanas.

3. Importancia del Decreto 3571 de 2011: Este decreto en particular aparece en múltiples operaciones estadísticas, lo que refleja su rol clave en la estructura y funcionamiento del Ministerio. Es una pieza normativa central que define cómo deben

organizarse las áreas administrativas y cómo se deben gestionar sus funciones relacionadas con la producción estadística.

Ministerios	3
Organismos de Control	6
Otras entidades del orden Naci...	6
Entidades de orden Territorial	5
Gremios	0
Entidades privadas	1
Dependencias de la misma enti...	15
Academia	1
Público en General	6

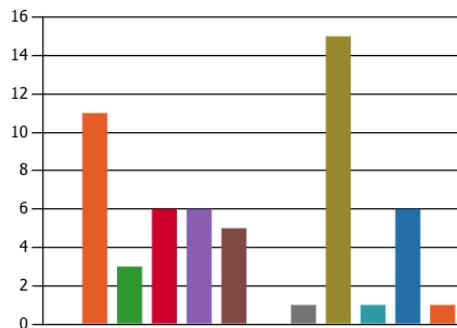


Ilustración 15 - Usuarios de la operación estadística. Fuente: OAP

8.1.6.2 FASE 2: Diseño

1. En la mayoría de las operaciones estadísticas, se menciona que "No se tiene plan" o "No se tiene conocimiento" de un plan formal para su diseño y ejecución. Esto sugiere que, aunque las operaciones estadísticas se llevan a cabo, muchas carecen de una planificación formal que estructure su propósito, metodología y alcance. Esta falta de planes puede afectar la consistencia y calidad de los datos producidos, lo que subraya la necesidad de formalizar y documentar claramente cada operación estadística. La ausencia de un plan claro para las operaciones también podría dificultar la evaluación del cumplimiento de los objetivos estratégicos del Ministerio.

Metodología	1
Ficha Metodológica (técnica)	0
Hojas de vida de indicadores	2
Manual operativo	2
Diccionario de datos	1
Documento de consistencia y va...	1
Ninguno	13
Other	4

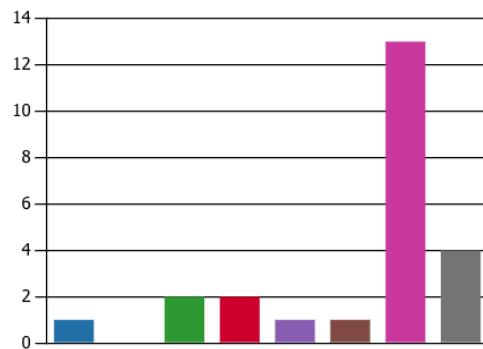


Ilustración 16 - Documentos para la elaboración de la operación. Fuente: OAP

2. En la descripción de los actores involucrados, como ciudadanos, entidades territoriales y organizaciones comunitarias, hay varias entradas en las que se indica que "No se tiene conocimiento" de la participación de estos actores. Esto puede reflejar una desconexión entre los responsables de la operación estadística y los actores clave que deberían estar involucrados en la recolección o el uso de la

información. La participación de entidades territoriales y comunitarias es crucial, especialmente en el contexto del desarrollo urbano, vivienda y saneamiento, ya que estos actores suelen estar más cercanos a las realidades locales.

3. El destino de la información generada por estas operaciones es otro punto que se destaca. Aunque algunos registros indican que la información es utilizada para apoyar el aprovechamiento de recursos o para procesos normativos, la mayoría carece de una descripción detallada del uso o impacto real de los datos recolectados. Es importante que el Ministerio aclare y defina con mayor precisión cómo se están utilizando estos datos y cómo contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

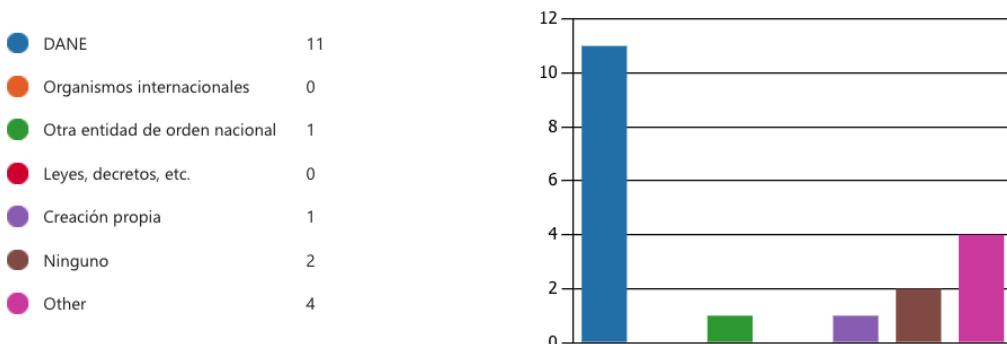


Ilustración 17 - Conceptos estandarizados de la operación. Fuente: OAP

4. Otra observación importante es que no se menciona herramientas o metodologías específicas empleadas para la recolección, tratamiento o análisis de los datos. Esto plantea la posibilidad de que muchas de estas operaciones no cuenten con sistemas estructurados de captura de información, lo que podría generar inconsistencias y dificultar el análisis comparativo de los datos a lo largo del tiempo.

5. En algunos registros, se menciona que las operaciones estadísticas se utilizan para proyectos específicos o para el aprovechamiento de recursos, lo cual es positivo. Sin embargo, la falta de un plan o estructura formal también puede sugerir que estos recursos no están siendo aprovechados al máximo o de manera óptima debido a la ausencia de procesos claramente definidos.

8.1.6.3 FASE 3: Ejecución

1. En la mayoría de los casos, se reporta el uso de bases de datos de registros administrativos como la principal fuente de información. Estas bases de datos se gestionan principalmente mediante herramientas como Excel, lo que sugiere un enfoque relativamente básico para el almacenamiento y tratamiento de la información estadística. Existen otras operaciones que utilizan sistemas como el SIGEVAS (Sistema de Información para la Gestión de Proyectos de Agua y Saneamiento), un sistema especializado en la gestión de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento, que aporta mayor capacidad técnica para la gestión de datos de esta

área específica. Sin embargo, su uso no es tan extendido como el uso de hojas de cálculo y bases de datos administrativas estándar.

2. Se observa que la recolección de datos se realiza mayoritariamente de forma manual y con una frecuencia mensual o diaria, dependiendo del tipo de operación estadística. Esta recolección manual puede ser un factor que ralentiza los procesos y que aumenta la posibilidad de errores humanos en la introducción de datos. La falta de automatización en varios procesos puede dificultar la eficiencia y la precisión de las estadísticas generadas.

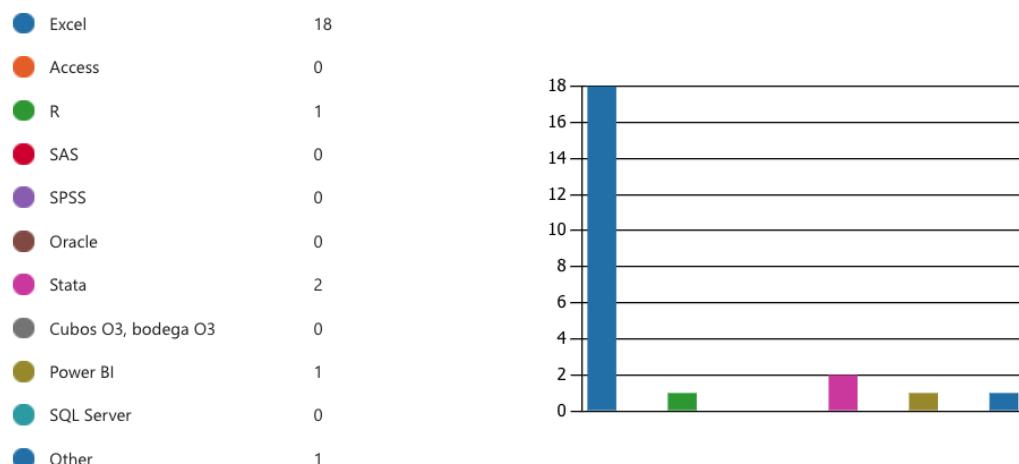


Ilustración 18 - Herramientas de análisis de información. Fuente: OAP

3. En aquellos casos donde la recolección se hace de manera diaria, se destaca una mayor actualización de los datos, lo que es beneficioso para las áreas que requieren seguimiento constante, como los proyectos de agua y saneamiento. No obstante, los procesos que dependen de actualizaciones mensuales o menos frecuentes podrían verse afectados por desactualizaciones o falta de inmediatez en la información recolectada.

4. En ciertos casos, se observa que "no se realizan actividades" para la recolección de datos, o que los formularios no están claramente documentados, lo que puede ser indicativo de una falta de estructuración formal de ciertos procesos estadísticos dentro del Ministerio. La ausencia de actividades documentadas para algunas operaciones podría reflejar una brecha en la ejecución de la recolección de datos que afecta la calidad y la continuidad de las estadísticas generadas

5. Esta falta de estructuración en algunas áreas puede traducirse en inconsistencias en la calidad y el uso de la información disponible para la toma de decisiones. Sería recomendable que todas las operaciones cuenten con procesos claramente definidos y documentados

6. El uso predominante de Excel como herramienta principal para la gestión y el análisis de datos revela una dependencia de herramientas básicas que, si bien son útiles en ciertos contextos, pueden no ser suficientes para gestionar grandes volúmenes de datos o para realizar análisis avanzados de las operaciones estadísticas.

El uso de sistemas más robustos y especializados (por ejemplo, SIGEVAS para infraestructura) debería ser más extendido y aplicado a más áreas operativas.

8.1.6.4 FASE 4: Análisis

1. En la mayoría de las operaciones registradas, se menciona que los datos pasan por un proceso de consolidación y validación, lo que indica que existe un esfuerzo para asegurar la calidad y exactitud de la información antes de su utilización o difusión. Este es un paso crucial para garantizar que los datos estadísticos que produce el Ministerio sean confiables y puedan ser utilizados en la toma de decisiones de políticas públicas. Sin embargo, en algunos registros, no se menciona explícitamente el proceso de validación, lo que puede sugerir que no todas las operaciones cuentan con un proceso formal o claramente documentado para verificar la exactitud de los datos antes de que se utilicen. Esto podría representar un área de mejora en términos de estandarización de los procedimientos.

● Formulario físico	1
● Formulario electrónico	4
● Dispositivo Móvil de Captura [D...]	0
● Sistema de Información	4
● Percepción remota (imágenes sa...)	0
● Base de datos de registro adminis...	12
● Resultados estadísticos de otra ...	1
● Otro(s)	3

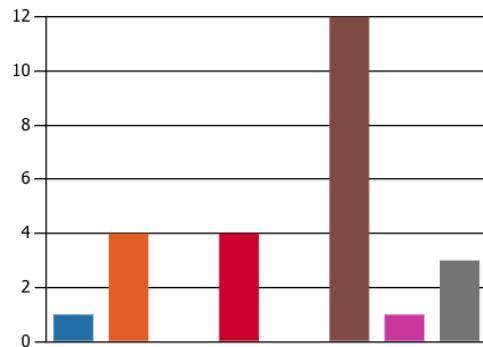


Ilustración 19 - Fuente de los datos. Fuente: OAP

2. La consolidación de diversos indicadores específicos, como el número de asistencias técnicas realizadas a entidades territoriales, los hogares beneficiados en programas de vivienda y Barrios de Paz, y los proyectos de vivienda terminados. Estos indicadores son fundamentales para evaluar el desempeño de los programas del Ministerio, ya que permiten un seguimiento detallado de los avances en términos de política habitacional, ordenamiento territorial y servicios básicos. Es notable que muchos de estos indicadores se agrupan y consolidan en términos de resultados tangibles (ej. viviendas construidas, resoluciones emitidas), lo que facilita su análisis y posterior difusión a las partes interesadas, como otras entidades gubernamentales o actores internacionales.

Nacional	9
Regional	1
Departamental	3
Áreas metropolitanas	0
Municipal	13



Ilustración 20 - Desagregación geográfica. Fuente: OAP

3. Existen operaciones que no especifican claramente los mecanismos de consolidación o validación. En estas áreas, sería recomendable desarrollar un protocolo o procedimiento estándar para la verificación de la calidad de los datos, de modo que la fase de análisis no quede incompleta o dependa únicamente de la recolección sin supervisión adicional. La falta de especificidad en algunos registros podría generar preocupaciones sobre la consistencia de los datos, especialmente si estos se utilizan para decisiones estratégicas o informes de alto nivel.

Sexo	2
Identidad de género	1
Orientación sexual	1
Edad	2
Ciclo de vida	2
Grupo étnico	3
Discapacidad	2
Campesinado	1
Víctima	3
Migrante	2
Estrato	3
Ninguno	9
Other	6

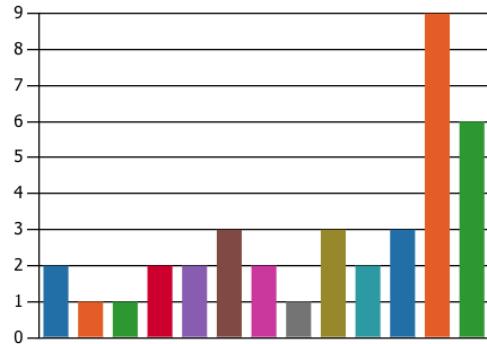


Ilustración 21 - Desagregación por Grupos. Fuente: OAP

4. Los datos consolidados y validados parecen tener un uso claro en la mayoría de los casos. Por ejemplo, se menciona que los resultados consolidados se utilizan para emitir resoluciones de legalización urbanística, seguimiento de proyectos como Barrios de Paz, o para monitorear el progreso de los proyectos de infraestructura. Esto indica que las operaciones estadísticas están diseñadas para producir datos accionables, que se traducen en resultados concretos, como el apoyo a programas de vivienda y servicios esenciales. En algunos casos, se podría hacer un mayor esfuerzo en documentar explícitamente el uso de estos datos en informes o análisis más

amplios, como su relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o las metas del Plan Nacional de Desarrollo.

8.1.6.5 FASE 5: Difusión

1. En la mayoría de las operaciones estadísticas, se menciona que la difusión de los datos estadísticos se realiza a través de medios electrónicos. Esto refleja un uso adecuado de la tecnología para asegurar que la información esté disponible para un público más amplio y accesible. Los medios electrónicos son clave para garantizar la transparencia y el acceso a los datos, permitiendo que tanto los actores internos como externos (otras entidades del gobierno, ciudadanos, etc.) accedan a la información. Sin embargo, en algunos casos se menciona que “no aplica” o que no hay un medio de difusión claramente definido. Esto puede reflejar una brecha en la estrategia de comunicación y difusión de ciertos conjuntos de datos, lo que limita su impacto y uso por parte de otros actores.

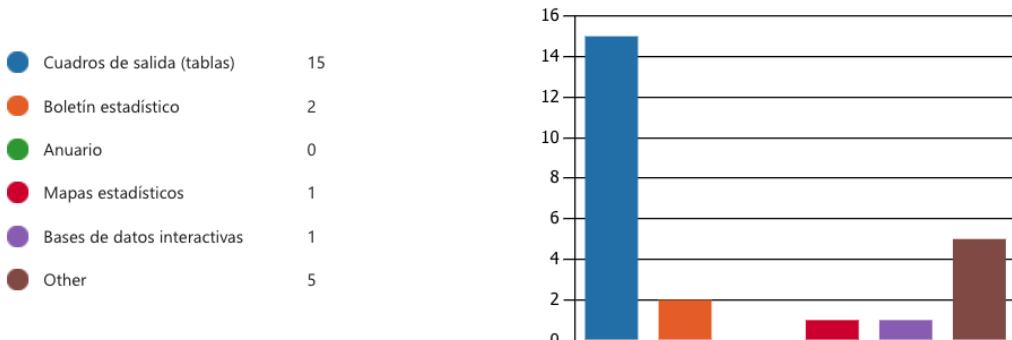


Ilustración 22 - Productos de salida de la operación. Fuente: OAP

2. La frecuencia con la que los datos son difundidos varía entre diaria, mensual, trimestral y semestral, lo que sugiere que no hay un estándar único aplicado para todas las operaciones estadísticas. Esto puede ser comprensible dependiendo de la naturaleza de los datos; sin embargo, en algunos casos, la difusión es demasiado espaciada o no está definida claramente, lo que podría generar retrasos en la disponibilidad de información actualizada para la toma de decisiones. La difusión trimestral y semestral es la más común en este conjunto de datos, lo que puede ser adecuado para proyectos de mediano plazo. Sin embargo, los datos de alto impacto o que requieren decisiones rápidas, como los relacionados con la vivienda y la infraestructura crítica, podrían beneficiarse de una frecuencia de difusión más frecuente para permitir un análisis más dinámico.

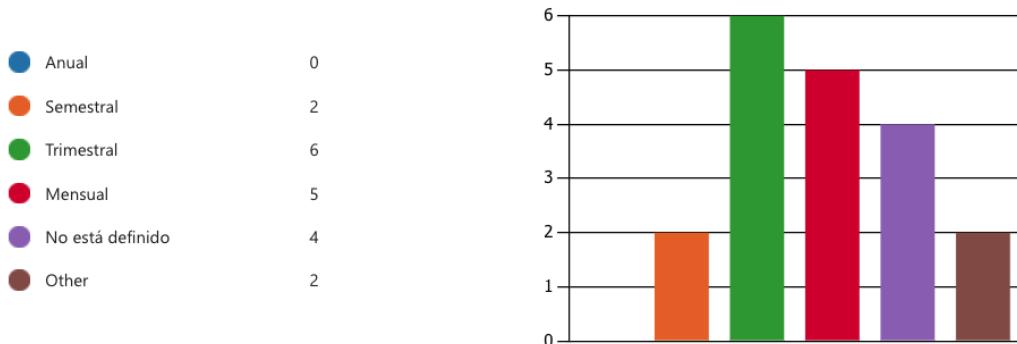


Ilustración 23 - Frecuencia difusión de información. Fuente: OAP

3. En algunos registros se menciona que no se realizan actividades de difusión formal, lo que puede indicar que ciertos datos recolectados y procesados no están siendo compartidos o accesibles para las partes interesadas. Esto es una limitación importante, ya que la difusión de datos es clave para maximizar el valor de la información estadística generada. En varios casos, se observa la ausencia de especificaciones sobre el tipo de plataforma utilizada o si se realizan esfuerzos adicionales de difusión, como la publicación en boletines, portales web o a través de redes sociales. Esto representa una oportunidad para mejorar la estrategia de comunicación del Ministerio, asegurando que los datos generados estén disponibles para el público y otras instituciones de manera accesible y oportuna.

Aunque se utilizan medios electrónicos de manera predominante, no se mencionan otros formatos específicos para la publicación de los datos, como tableros de control interactivos, informes periódicos o bases de datos en línea con acceso público. Esto podría indicar una dependencia en métodos tradicionales de publicación (como Excel o PDF), que pueden ser limitados en términos de interactividad y accesibilidad. Estandarizar los formatos y mejorar el acceso a datos dinámicos (por ejemplo, mediante portales de datos abiertos) permitiría que los usuarios exploren y analicen la información con mayor facilidad y profundidad.

8.1.7 Estado de la información estadística del ministerio a nivel nacional

Si comparamos los principales productores de operaciones estadísticas y registros administrativos a nivel nacional con las operaciones estadísticas del Ministerio de Vivienda, se evidencia que el Ministerio depende en gran medida de la colaboración de entidades externas para la recolección y análisis de datos clave relacionados con vivienda, urbanismo y saneamiento, dado su rol limitado como productor directo. La información estadística que genera el Ministerio se enfoca más en áreas específicas, por lo que complementa las grandes operaciones que lideran otras entidades. Esta interdependencia refuerza la necesidad de mantener relaciones fuertes con estos grandes productores de datos para asegurar que las operaciones estadísticas del sector vivienda estén alineadas y coordinadas con las estrategias nacionales de recolección y análisis de datos.

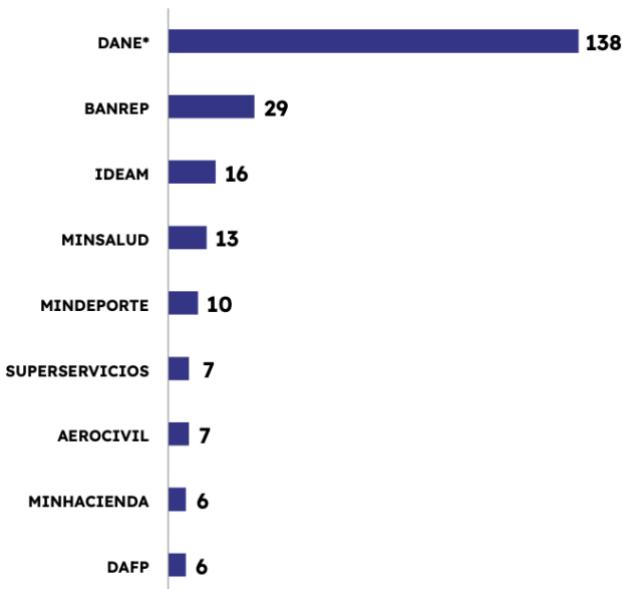


Ilustración 24 - Principales entidades productoras de operaciones estadísticas – Fuente: DANE PEN



Ilustración 25 - Principales entidades productoras de RR. AA. - Fuente: DANE PEN

8.1.8 Resultados FURAG y Evaluación de la Política MIPG

En el marco de la Política de Gestión de Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el Ministerio de Vivienda ha participado en la evaluación del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) para medir el desempeño en la gestión de información estadística. Los resultados obtenidos en los años 2021 y 2022 reflejaron una disminución significativa en varios indicadores clave, lo cual resalta la importancia de implementar acciones de mejora:

1. **Planeación Estadística:** Este indicador, que mide la efectividad en la planificación y organización de la información estadística, experimentó una disminución del 89% en 2021 al 60% en 2022. Esta caída se debió a una caracterización inadecuada de la oferta y demanda de información estadística, afectando la capacidad del Ministerio para satisfacer las necesidades de los usuarios de manera eficaz.
2. **Fortalecimiento de Registros Administrativos:** Los registros administrativos presentaron problemas significativos de caracterización y falta de documentación oficial, lo que resultó en una disminución del puntaje del 93% en 2021 al 58% en 2022.
3. **Calidad Estadística:** La producción de estadísticas mostró deficiencias en términos de confiabilidad, precisión y transparencia, con una reducción en el puntaje del 90% en 2021 al 57% en 2022.
4. **Total General:** La evaluación general del desempeño del Ministerio en estos aspectos cayó de un 91% en 2021 a un 58% en 2022, reflejando la necesidad de fortalecer todos los componentes de la política estadística.

Gracias a la implementación de acciones estratégicas planteadas en el Plan Estadístico Institucional, en 2023 se alcanzó un puntaje de 98% en el FURAG, demostrando una mejora significativa en los indicadores de gestión estadística. Este avance refuerza la necesidad de continuar con las acciones propuestas en el plan, consolidando una cultura de calidad y optimización continua en la producción y gestión de información estadística del Ministerio.

8.2 CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

A partir del análisis realizado, se identificaron las siguientes conclusiones clave que sustentan las acciones a implementar en el Plan Estadístico Institucional:

1. Necesidad de mejorar la integración de la información estadística entre dependencias

El diagnóstico reveló una falta de integración en la producción y uso de información estadística entre las diferentes dependencias del Ministerio. Esta fragmentación genera duplicidades en algunos procesos y vacíos en la disponibilidad de datos, lo que dificulta una visión integral y oportuna de la información. Esta situación sugiere la necesidad de implementar mecanismos que faciliten la interoperabilidad de los sistemas de información y el intercambio de datos en tiempo real.

2. Déficit en la automatización de procesos estadísticos

Se evidenció que muchos procesos relacionados con la recolección, análisis y difusión de datos aún se realizan de forma manual, lo que resulta en ineficiencias operativas y posibles errores en los datos. La falta de automatización ha afectado la capacidad del Ministerio para producir información estadística con la rapidez y precisión requeridas, especialmente en áreas críticas como la vivienda y el saneamiento básico.

Esta conclusión subraya la urgencia de adoptar herramientas tecnológicas que optimicen estos procesos.

3. Falta de claridad en la demanda de información estadística

Las dependencias no han definido de manera clara sus necesidades de información estadística, lo que ha generado una oferta de datos que no siempre responde a las prioridades del Ministerio. Este desajuste entre la oferta y la demanda de información ha limitado la capacidad de los tomadores de decisiones para contar con datos que sean verdaderamente útiles en la planificación y ejecución de políticas. Por ello, se plantea la necesidad de realizar un análisis exhaustivo que permita ajustar la oferta estadística a las necesidades reales.

4. Necesidad de fortalecer la capacitación del personal en manejo de información estadística

Se detectaron importantes brechas en las competencias del personal en cuanto al uso y gestión de herramientas estadísticas, lo que ha afectado la calidad y el manejo eficiente de los datos. Esta situación ha generado inconsistencias en los informes estadísticos y en la capacidad para interpretar los resultados. Por tanto, es fundamental implementar programas de capacitación continua para mejorar las competencias técnicas del personal encargado de la producción y análisis de la información estadística.

5. Brechas en la calidad de la información estadística

El diagnóstico identificó deficiencias en los controles de calidad aplicados a la información estadística producida. Para subsanar esta situación, el Plan Estadístico Institucional priorizará la implementación de un sistema robusto de control de calidad, alineado con la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020), que asegure la precisión, consistencia y relevancia de los datos generados. Asimismo, se establecerán estrategias para garantizar la accesibilidad de la información estadística, mediante el desarrollo de plataformas de datos abiertos, tableros interactivos y la difusión de informes metodológicos detallados. Adicionalmente, se adoptarán buenas prácticas internacionales para fomentar el uso eficiente de la información producida, asegurando que esta sea comprensible y útil para todos los usuarios, incluidos los tomadores de decisiones, investigadores y ciudadanos en general.

8.3 ANÁLISIS DOFA

La siguiente **matriz DOFA** (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) presenta un análisis detallado de los factores internos y externos que influyen en la gestión de la información estadística dentro del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Este análisis es fundamental para sustentar las estrategias del Plan Estadístico Institucional, permitiendo aprovechar las fortalezas y oportunidades, al mismo tiempo que se proponen acciones para mitigar las debilidades y enfrentar las posibles amenazas que podrían afectar la implementación del plan.



Dimensión	Descripción	Estrategias propuestas
Debilidades	<ul style="list-style-type: none"> Fragmentación en la producción y uso de la información estadística entre las dependencias. Procesos manuales que reducen la eficiencia y aumentan la posibilidad de errores en los datos. Falta de claridad en la demanda de información estadística. Insuficiente capacitación del personal en el manejo de herramientas estadísticas avanzadas. Deficiencias en los controles de calidad de la información estadística. 	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un sistema de integración y armonización de la información estadística entre dependencias. Automatizar los procesos de recolección, análisis y difusión de la información estadística. Fortalecer la capacitación del personal en gestión de información estadística. Desarrollar un sistema robusto de control de calidad para la información estadística.
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad de nuevas tecnologías para la automatización de procesos estadísticos. Interés creciente por parte del Gobierno en mejorar la calidad de la información estadística para la toma de decisiones informadas. Alineación con las iniciativas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que exigen datos de calidad y seguimiento continuo. Possibilidad de colaboración con otras entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) para compartir mejores prácticas y herramientas tecnológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Adoptar herramientas tecnológicas modernas para mejorar la automatización de los procesos estadísticos. Aprovechar la alineación con políticas nacionales e internacionales, como el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, para impulsar mejoras en la producción y uso de datos estadísticos. Fomentar alianzas con otras entidades del SEN para compartir soluciones tecnológicas y recursos.
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de dependencias con experiencia en la producción y análisis de información estadística, como la OTIC y la Oficina Asesora de Planeación. Compromiso institucional con la mejora continua y la implementación de procesos basados en datos. Infraestructura tecnológica básica disponible para comenzar procesos de modernización y automatización. Marco normativo favorable para la producción y gestión de 	<ul style="list-style-type: none"> Aprovechar la infraestructura tecnológica existente y la experiencia institucional para acelerar la implementación de las estrategias propuestas. Fortalecer el compromiso institucional mediante la incorporación de mecanismos de seguimiento y evaluación en la implementación del plan.



	información estadística de calidad, tanto a nivel nacional como internacional.
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> • Resistencia al cambio en algunas áreas que aún dependen de procesos manuales y tradicionales para la gestión de información. • Falta de recursos financieros o humanos suficientes para implementar todas las acciones propuestas de forma inmediata. • Cambios en las prioridades políticas que podrían afectar la continuidad de las estrategias planteadas en el Plan. • Dependencia de terceros para el suministro de algunos datos que pueden retrasar la producción estadística. <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un plan gradual de cambio, comenzando con la automatización de procesos críticos y la capacitación continua del personal. • Gestionar de manera eficiente los recursos disponibles, priorizando las áreas más críticas para asegurar un impacto inmediato. • Diseñar una estrategia flexible que se pueda ajustar a posibles cambios en las prioridades políticas.

8.4 ESTRATEGIAS PROPUESTAS PARA LA VIGENCIA DEL PLAN

Con base en las conclusiones obtenidas del diagnóstico, se han definido las siguientes acciones estratégicas que se implementarán durante la vigencia del Plan Estadístico Institucional. Estas estrategias buscan mejorar la gestión de la información estadística, garantizar la calidad de los datos producidos y fortalecer las capacidades institucionales del Ministerio:

1. Implementar un sistema de integración y armonización de la información estadística: Para abordar la falta de integración de la información entre las dependencias, se implementará un sistema que permita la interoperabilidad de los datos estadísticos entre las diferentes áreas misionales. Este sistema facilitará el intercambio y acceso a la información en tiempo real, eliminando duplicidades y vacíos en los datos. Adicionalmente, se desarrollarán protocolos para estandarizar los procesos de recolección y almacenamiento de información estadística. Todos los procesos estadísticos serán documentados con un enfoque de mejora continua, en cumplimiento de los principios establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE 1000:2020). Esta documentación incluirá metodologías, procedimientos detallados y herramientas aplicadas en cada fase, lo que garantizará su evaluación, ajuste y optimización periódica. Como parte de esta estandarización, se adoptarán los principios del Modelo Genérico del Proceso Estadístico (GSBPM) como marco metodológico. Este modelo permitirá estructurar y optimizar cada etapa del proceso estadístico, desde el diseño hasta la difusión y evaluación, asegurando que se cumplan estándares de calidad internacional y los lineamientos del DANE.

2. Automatizar los procesos de recolección, análisis y difusión de información estadística: Se implementará una estrategia para la automatización



de los procesos estadísticos, con el objetivo de mejorar la eficiencia operativa y reducir los errores en la producción de datos. Para esto, se adoptarán herramientas tecnológicas modernas que permitan la recolección digital de datos, su análisis automatizado y su difusión a través de plataformas accesibles para todas las dependencias y usuarios del Sistema Estadístico Nacional (SEN). Adicionalmente, se definirán canales claros y accesibles para la difusión de estadísticas, incluyendo el uso de portales interactivos, boletines periódicos y reportes específicos diseñados para las necesidades de usuarios internos y externos, con énfasis en garantizar transparencia y oportunidad en la entrega de información. Como parte de esta estrategia, se adaptarán las herramientas técnicas propuestas en la Política de Gestión de Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantizando su alineación con las necesidades específicas del Ministerio y su compatibilidad con los sistemas ya existentes. La automatización será gradual, comenzando por los procesos más críticos en las áreas de vivienda, agua potable y saneamiento básico.

3. Realizar un análisis exhaustivo de la demanda de información estadística:

Con el fin de ajustar la oferta de información estadística a las necesidades reales del Ministerio, se llevará a cabo un análisis detallado de la demanda de datos por parte de las diferentes dependencias. Este análisis permitirá identificar qué información es prioritaria para la toma de decisiones y qué datos son redundantes o poco útiles. A partir de estos resultados, se rediseñará la estrategia de producción estadística para mejorar la relevancia y oportunidad de los datos generados.

4. Fortalecer la capacitación del personal en el manejo de herramientas estadísticas:

Para superar las brechas identificadas en la formación del personal, se implementará un programa de capacitación continua que permita mejorar las competencias técnicas de los funcionarios encargados de la producción y análisis de información estadística. Este programa incluirá entrenamientos en el uso de software estadístico, técnicas avanzadas de análisis de datos, y buenas prácticas en la gestión y validación de la información. Adicionalmente, el programa integrará la capacitación en el uso de herramientas técnicas propuestas en la Política de Gestión de Información Estadística del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), adaptadas para responder a las necesidades específicas del Ministerio. La capacitación se llevará a cabo de manera periódica y estará alineada con los avances tecnológicos en el campo de la estadística.

5. Desarrollar un sistema de control de calidad para la información estadística:

Con el fin de garantizar la confiabilidad y precisión de los datos producidos, se implementará un sistema integral de control de calidad que asegure que toda la información estadística del Ministerio cumpla con los estándares establecidos a nivel nacional e internacional. Este sistema incluirá protocolos de validación de datos, auditorías periódicas y mecanismos de seguimiento para identificar y corregir posibles errores o inconsistencias en la información. Además, se implementarán los lineamientos establecidos en la Metodología para el Desarrollo de

Planes Estadísticos del DANE, asegurando que cada etapa del proceso estadístico —detección de necesidades, diseño metodológico, construcción de instrumentos, recolección, análisis y difusión— esté claramente definida y respaldada por indicadores específicos. Como parte de esta estrategia, se desarrollará un sistema de seguimiento de los indicadores estadísticos vinculados a las prioridades estratégicas del Ministerio, permitiendo monitorear el avance en áreas como vivienda, agua potable y saneamiento básico. Este sistema estará diseñado para garantizar que los indicadores reflejen el impacto de las políticas implementadas y se actualicen en tiempo real, facilitando la toma de decisiones basada en datos. Un sistema de monitoreo permitirá evaluar periódicamente la efectividad de cada etapa, garantizando la alineación con las metas estratégicas del Ministerio y promoviendo una cultura de calidad y mejora continua en la producción estadística.

Estas acciones propuestas están orientadas a fortalecer la capacidad estadística del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, asegurando la disponibilidad de datos de calidad que faciliten la toma de decisiones basadas en evidencia. La implementación de estas acciones contribuirá a una gestión más eficiente y a una mejora sustancial en la producción de información estadística en las áreas misionales del Ministerio.

Para garantizar la viabilidad y efectividad del Plan Estadístico Institucional, se coordinarán mesas de trabajo con todas las áreas involucradas en el Ministerio. Este proceso asegurará la validación técnica y operativa del plan, promoviendo un enfoque colaborativo. Una vez aprobado por las instancias directivas competentes, se utilizarán plantillas y canales de comunicación institucionales para difundir el plan de manera eficiente a todos los usuarios internos y externos relevantes. Esta socialización buscará que el plan sea entendido y adoptado como una herramienta clave para la gestión estadística del Ministerio.

8.5 CONSERVACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y SOPORTES

Con el fin de asegurar la trazabilidad y transparencia en la implementación del Plan Estadístico Institucional, la metodología empleada en el diagnóstico, así como los soportes documentales que sustentan los hallazgos y conclusiones, serán conservados por las dependencias responsables. Estos documentos permitirán realizar revisiones periódicas y auditorías para verificar el cumplimiento de las acciones propuestas y ajustar las estrategias según sea necesario.

- 1. Metodología:** La metodología utilizada para realizar el diagnóstico, que incluye la recolección de datos, entrevistas con actores clave, análisis de la oferta y demanda de información estadística, y la identificación de brechas, será documentada y archivada. Esta metodología debe ser replicable para futuras revisiones y podrá ser actualizada en función de los cambios en las condiciones operativas del Ministerio o del entorno estadístico nacional.
- 2. Soportes Documentales:** Los soportes que incluyen los datos brutos recolectados, los informes de entrevistas y talleres, las bases de datos utilizadas



y los análisis intermedios, serán almacenados por la Oficina Asesora de Planeación y las demás dependencias involucradas en el diagnóstico. Estos soportes servirán como evidencia para futuras auditorías y como referencia para el desarrollo de nuevos diagnósticos o actualizaciones del plan.

3. **Acceso y Actualización:** Las dependencias involucradas en la implementación del plan tendrán acceso a los documentos metodológicos y los soportes del diagnóstico para garantizar una aplicación coherente de las acciones definidas. Además, se establecerá un protocolo para la actualización periódica de estos documentos, de manera que puedan reflejar cambios en las condiciones institucionales o en la política estadística del Ministerio.

La conservación de la metodología y los soportes del diagnóstico proporcionan la base técnica y operativa para la implementación de las acciones estratégicas, y su correcta gestión permitirá una mejora continua en la producción y gestión de información estadística.

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha	Instancia de Aprobación	Descripción
01	15/10/24	Comité de Gestión Institucional	Formulación del Plan